



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:3222/2013

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Resolución N° 134/2014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 198 a 201, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 2854 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Resolución N° 134/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Gabriela PINOTTI, Leg. N° 33267, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I Cátedra B del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Escuela de Trabajo Social a partir del 1 de agosto de 2013 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

764

ES COPIA FIEL
JUAN FRAGUEIRO
DIRECTOR ACTAS Y NOTIFICACIONES
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS
RECTORADO

